



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00027011- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Esp. Gustavo Francisco ESMORIZ, al cargo Profesor Adjunto con dedicación Semi Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: Cátedra de Manejo de Suelos del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la **RENUNCIA DEFINITIVA** del **Ing. Agr. Esp. Gustavo Francisco ESMORIZ**, Leg. **31.600**, al cargo Profesor Adjunto con dedicación Semi Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: Cátedra de Manejo de Suelos del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 01 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2º: Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años en esta Unidad Académica por el Ing. Agr. Esp. Gustavo Francisco ESMORIZ, en docencia, investigación y extensión.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido Archívese.